

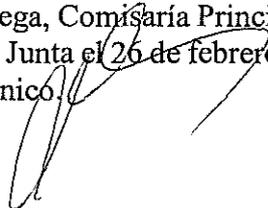
ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPORACION ABI S.A. CELEBRADA EL 21 DE MARZO DE 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiún días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las nueve horas, treinta minutos, en el local social de la Compañía, ubicado en el kilómetro 5 ½ de la vía a Daule, Edificio Promesa, Oficina # 304, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, los siguientes accionistas de la compañía CORPORACION ABI S.A. a saber: 1) BEROSEL S.A., legalmente representada por la señora María A. Bustamante Chalela, en su calidad de Gerente de la compañía, propietaria de cincuenta mil (50.000) acciones; 2) La compañía BIFIANCO S.A., legalmente representada por la señora Ana Luz Bustamante Chalela, en su calidad de Gerente de la Compañía, propietaria de cincuenta mil (50.000) acciones; 3) La compañía KERISAM S.A., legalmente representada por el señor Alberto Bustamante Chalela, en su calidad de Gerente de la compañía, propietaria de cincuenta mil (50.000) acciones; 4) La compañía LIESCO S.A., legalmente representada por la señora Gladys M. Bustamante Chalela, en su calidad de Gerente de la compañía, propietaria de cincuenta mil (50,000) acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de \$0,004 cada una, íntegramente pagadas por lo que le corresponden igual número de votos, calidades que las acreditaron con las copias de sus nombramientos aceptados e inscritos y en consecuencia encontrándose representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, equivalente al 100% de quórum, los asistentes, únicas accionistas de la compañía, resolvieron constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día, los mismos que conocían los accionistas con antelación mediante la convocatoria que se les entregó personalmente y vía correo electrónico el día 5 de Marzo de 2018:

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente y Comisario por el ejercicio económico del año 2017;
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al año 2017;
3. Conocer y resolver sobre los resultados que ha tenido la compañía durante el año 2017;
4. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2018.

Al efecto y estando presente la señora Presidente de la compañía María A. Bustamante Chalela, ésta pasó a presidir la sesión quien de inmediato ordenó que por secretaría a cargo de la señora Ana Luz Bustamante Chalela, Gerente de la compañía, se elabore la lista de acciones y accionistas presentes, hecho lo cual y constatando con vista del libro de acciones y accionistas que se encontraban representando la totalidad del capital social pagado de la compañía, la señora Presidente declaró instalada la sesión y válidamente constituida la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, teniendo como puntos del orden del día los que han quedado fijados con anterioridad, los cuales ordena se pasen a conocer. Asiste también la señorita Lucrecia Ortega, Comisaría Principal de la compañía con voz informativa, ya que fue convocada a ésta Junta el 26 de febrero de 2018 mediante notificación personal y a través de correo electrónico.



Se deja expresa constancia que el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y sus anexos estuvieron a disposición de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de esta Junta.

1er. punto del orden del día

La señora Ana Luz Bustamante Chalela indica que como los Informes de Gerente y de Comisario les fueron entregados a los accionistas junto con la convocatoria a la presente Junta se limitará a dar lectura a su informe y luego de esto solicita a la Ing. Lucrecia Ortega González que también lea su informe, hecho lo cual, el señor Alberto Bustamante Chalela, representante de la compañía accionista Kerisam S.A. mociona para que sean aprobados por la Junta y acto seguido por unanimidad los asistentes dan su aceptación.

2do. punto del orden del día

Toma la palabra la señora María A. Bustamante Chalela, Presidente de la compañía y solicita a la señora Gerente Ana Luz Bustamante Chalela para que dé lectura al Estado de Situación Financiera y al Estado de Resultado Integral, correspondiente al año 2017, hecho lo cual, y no habiendo ninguna objeción por parte de los accionistas la señora Gladys M. Bustamante Chalela, representante legal de la compañía Liesco S.A. mociona que éstos sean aprobados por lo que los asistentes por unanimidad de votos aceptan la moción y solicitan que copia de todos los documentos que les han sido exhibidos sean adjuntados al expediente de la presente acta.

3er. punto del orden del día.

Se pasa a tratar sobre los resultados obtenidos por la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017 y la señora Gerente Ana Luz Bustamante Chalela manifiesta que la utilidad que ascendió a \$2,048.73 sea distribuida en la siguiente forma:

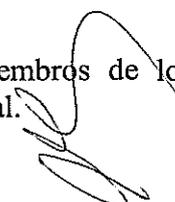
El 22% pago del Impuesto a la Renta esto es, \$450,72 y que de la utilidad líquida que asciende a \$1,598.01 la cantidad de \$159,80 sirva para incrementar la reserva legal y la cantidad de \$1,438.21 pase a formar parte de la cuenta Utilidades no Distribuidas.

Luego de las deliberaciones los asistentes a la Junta, representantes de las compañías accionistas, señor Alberto Bustamante Chalela y señoras María A. Bustamante Chalela, Ana Luz Bustamante Chalela y Gladys M. Bustamante Chalela aprueban por unanimidad que las utilidades sean distribuidas en la forma indicada por la señora Gerente.

4to. punto del orden del día.

La señora Presidente María A. Bustamante Chalela indica que es necesario elegir al Comisario de la compañía y que ella, dado el brillante desempeño que ha tenido en años anteriores la Ing. Lucrecia Ortega González, mociona que ésta sea reelegida por un período que terminará el 31 de Diciembre de 2018, a lo cual, por unanimidad, los asistentes dieron su aprobación.

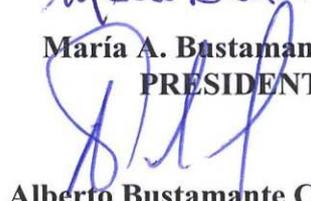
Por unanimidad se deja constancia que no votaron los miembros de los órganos administrativos, de fiscalización y los administradores en general.



No habiendo otro asunto que tratar, la señora Presidente concede un momento de receso para la redacción de ésta acta. Hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron; se da lectura al acta por Secretaría; y, se la aprueba por unanimidad y sin ninguna modificación, con lo cual se levanta la sesión, a las diez horas, quedando además grabada la sesión en soporte magnético.



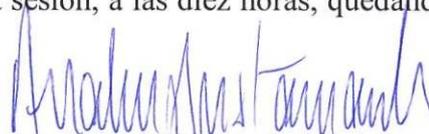
María A. Bustamante Chalela
PRESIDENTE



Alberto Bustamante Chalela
Gerente
KERISAM S.A.
Accionista



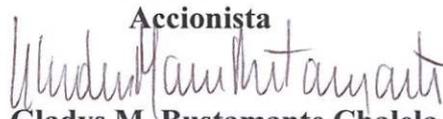
Ana Luz Bustamante Chalela
Gerente
BIFIANCO S.A.
Accionista



Ana Luz Bustamante Chalela
GERENTE - SECRETARIO



María A. Bustamante Chalela
Gerente
BEROSEL S.A.
Accionista



Gladys M. Bustamante Chalela
Gerente
LIESCO S.A.
Accionista

